



Colegio Agustino Ciudad Salitre

Orden de Agustinos Recoletos

Reconocimiento Oficial SED. Resoluciones: No. 7454 del 13/11/1998 Preescolar y Educación Básica hasta Grado 7º, No. 3058 del 30/09/1999 Grado 8º, No. 5460 del 06/12/2000 Grado 9º, Nos. 666 y 667 del 07/03/2002 Educación Media 10º y 11º.

Bogotá, D.C., abril 5 de 2022

Circular No. 12

Cordial saludo

Padres de familia les informamos actividades importantes del cierre del primer periodo académico.

1. DESCARGA DEL INFORME ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES

A partir del miércoles 6 de abril a las 2:00 p.m., ustedes podrán descargar el informe académico del primer periodo, siguiendo los siguientes pasos:

Paso 1: **Ingrese** a la página web www.agustinianosalitre.edu.co opción ACADEMICS; digite su usuario (PDF.....@cacs.edu.co) y contraseña, y siga las siguientes opciones en el menú de navegación:

Paso 2: Seleccione la opción **12 PADRE DE FAMILIA**

Paso 3: Seleccione la opción **12.5 INFORME ACADÉMICO**

Información - Señor padre de familia esta opción permite generar el informe académico del estudiante, si presenta alguna dificultad por favor comunicarse con el área de secretaría del colegio

FOTO NO DISPONIBLE

Nombre estudiante

Curso J 1

Seleccione el periodo

Seleccione un elemento

PDF <-- clic para generar informe

Aquí se muestra el nombre del estudiante, el curso y el código.

Paso 4: Seleccione el periodo académico que quiere generar

Paso 5: Finalmente haga clic en la opción PDF y genera el informe correspondiente.

El informe se generará en PDF, por favor guárdelo ya que el sistema se deshabilitará después de unos días y se volverá a habilitar hasta el siguiente periodo.

2. REUNIÓN DE PADRES DE FAMILIA

Este es un espacio dedicado a sus hijos, donde tendrán la oportunidad de conocer el resultado del proceso del curso y de su hijo en particular. Es importante un diálogo asertivo entre docente y padre de familia para buscar las oportunidades de mejora pertinentes.



Colegio Agustiniano Ciudad Salitre

Orden de Agustinos Recoletos

Reconocimiento Oficial SED. Resoluciones: No. 7454 del 13/11/1998 Preescolar y Educación Básica hasta Grado 7º, No. 3058 del 30/09/1999 Grado 8º, No. 5460 del 06/12/2000 Grado 9º, Nos. 666 y 667 del 07/03/2002 Educación Media 10º y 11º.

Viernes 8 de abril a partir de las 6:00 p.m.: preescolar, primero, segundo y tercero.

Sábado 9 de abril: a partir de las 8:00 a.m.: cuarto, quinto, sexto y séptimo.

a partir de las 10:00 a.m.: octavo, noveno, décimo y undécimo

Cómo es aula abierta, el titular de curso le indicará la hora específica en que deben asistir a la reunión.

Es también el momento de firmar el plan de acciones de mejora para los estudiantes que no aprobaron alguna área o asignatura en este periodo académico.

Con respecto a este plan de acción de mejora les compartimos lo que dice el Sistema Institucional de Evaluación del Colegio, que está consignado en el Manual de Convivencia.

Artículo 67. Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes:

Una vez finalizado el período académico el estudiante con áreas o asignaturas con desempeño bajo tendrá derecho a una evaluación con el fin de mejorar su desempeño. Previo a la presentación de dicha evaluación, recibirá un temario y los desempeños esperados para reforzar aquellos aprendizajes que aún no están consolidados; por lo tanto, es fundamental que los estudiantes realicen una preparación previa. La máxima nota obtenida en esta evaluación será 3.5.

La nota final del periodo académico será la más alta alcanzada por el estudiante, ya sea la obtenida durante el periodo académico o en la evaluación de acción de mejora según sea el caso.

1. La aplicación de la prueba escrita se llevará a cabo fuera de la jornada para los grados de Quinto a Undécimo, y para los otros grados dentro de la jornada.
2. Esta actividad es una responsabilidad compartida por el estudiante, el docente de la materia y los padres de familia o acudientes (Decreto 1290 Art. 13 y 15).

Las acciones de mejoramiento serán realizadas en las horas de clases a los estudiantes de grado primero a grado cuarto y de 3:30 p.m. a 5:00 p.m. para los estudiantes de grado quinto a grado undécimo, de acuerdo a la siguiente programación:

Abril 18: Química/Biología/ Ciencias Naturales

Abril 19: Física, Biología, Procesos Físico Químicos y Ética.

Abril 20: Inglés y Educación Física

Abril 21: Lengua Castellana

Abril 22: Matemáticas

Abril 25: Ciencias Políticas y Económicas, Educación Religiosa y Agustinología

Abril 26: Educación Artística

Abril 27: Ciencias Sociales, Tecnología e Informática y Filosofía

3. SEMANA SANTA

Del 9 al 17 de abril celebramos la Semana Santa, también conocida como Semana Mayor. Es una semana de oración y reflexión en familia. Reiniciemos clases el 18 de abril.

4. CAMPAÑA COMPARTIR



Colegio Agustiniano Ciudad Salitre

Orden de Agustinos Recoletos

Reconocimiento Oficial SED. Resoluciones: No. 7454 del 13/11/1998 Preescolar y Educación Básica hasta Grado 7º, No. 3058 del 30/09/1999 Grado 8º, No. 5460 del 06/12/2000 Grado 9º, Nos. 666 y 667 del 07/03/2002 Educación Media 10º y 11º.

Agradecemos su colaboración manifestada a través de sus hijos en esta campaña, sin duda es una demostración de la generosidad de sus corazones. Invitamos a las familias para que sigan contribuyendo. Estamos seguros que con la participación de todos, lograremos nuevamente apoyar a dos familias necesitadas de vivienda.

5. CONVERSIÓN DE SAN AGUSTÍN

El próximo 22 de abril tendremos la celebración eucarística de la Conversión de San Agustín, la cual es una gran fiesta para la comunidad agustiniana.

6. SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO

El segundo periodo académico inició el 4 de abril y finaliza el 17 de junio. Seguimos avanzando en el proceso académico y formativo de sus hijos, que para todos ha implicado un reto. Gracias a un trabajo en equipo: estudiantes, padres de familia y colegio, lo estamos logrando. Reconocemos el apoyo que hemos tenido de ustedes en el acompañamiento de sus hijos.

Seguimos insistiendo en la importancia que los estudiantes no falten a clases por razones no médicas, porque se pierden de las actividades y explicaciones de sus profesores. Recuerden que la única excusa válida para reprogramar actividades evaluativas es la incapacidad médica.

Les recordamos las fechas de evaluaciones:

Evaluaciones parciales: mayo 2 a 10.

Corte académico: mayo 12.

Evaluaciones finales: junio 8 a 17.

Cordialmente,

P. Juan José Gómez
Rector

P. José Uriel Patiño Franco
Coordinador General